

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RECONOCE CARGAS FAMILIARES QUE INDICA-

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00365/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

1. DL 150 del año 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular el artículo 3°.
2. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El DFL N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. DL 150 del año 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular el artículo 3°, letra b), establece que serán causantes de asignación familiar "Los hijos y los adoptados hasta los 18 años, y los mayores de esta edad y hasta los 24 años, solteros, que sigan cursos regulares en el enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior, e instituciones del Estado o reconocidos por éste, en las condiciones que determine el reglamento".
2. La solicitud de reconocimiento de carga familiar del funcionaria Maria Isabel Zuñiga Camus.

DECRETO

1. RECONÓZCASE, las cargas familiares que a continuación se indica, a favor de la funcionaria del área municipal por el año 2025:

- **Funcionaria:**
MARIA ISABEL ZUÑIGA CAMUS, Profesional Grado 10°, Contrata,
Carga: EMA ISABEL TORRES ZUÑIGA, Fecha de nacimiento 02-08-2017, Hija menor de 18 años. estudiando
- Carga: Santiago Andrés Torres Zuñiga, fecha de Nacimiento 26-07-2013, Hijo menos de 18 años estudiando.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SIAGF 1	Digital	Ver		
SIAG 2	Digital	Ver		
CERTIFICADO NACIMIENTO HIJOS	Digital	Ver		

BAG/FMS/MYV/EHR

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20684741&hash=fa733>